CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

RESOLUCION Nº 43

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2019 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" – ID Nº 360714, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".----------

San Lorenzo, 29 de ABRIL de 2019.----

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación ICEO N° 03/2019, sobre el llamado de Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2019 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" – ID Nº 360714, el Dictamen N° 11/2019 de la Sección Unidad Operativa de Contrataciones; el Memorándum N° 48/2019 de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Nota de la Sección Control y Seguimiento, y la Nota de la Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central Nº 13/2019 de fecha 13 de marzo de 2019, se aprobó las Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2019 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" – ID Nº 360714, y se encargó a la Seccion de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.----------

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 24/2019 de fecha 26 de marzo de 2019, se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas para el mencionado llamado, integrado por los siguientes funcionarios: C.P. José Candía, Jefe Sección Patrimonio y Suministros, Sr. Jorge Rodas - Técnico Sección Servicios Generales y la Sra. Bárbara Méreles, Encargada de Contabilidad.----------

Que, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 03/2019 de fecha 09 de abril de 2019, el cual contiene el análisis y secuencia así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley Nº 2015/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 21909/03 y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.-

Que, en el citado Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación se recomienda la adjudicación correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2019 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES", a la Empresa **MEGA SERVICE S.R.L.**, en el LOTE Nº 1 – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DPTO. CENTRAL, por un monto de Gs. 586.986.000 (guaraníes quinientos ochenta y seis millones novecientos ochenta y seis mil) IVA Incluido, y en el LOTE N° 2 – JUZGADO DE ÑEMBY, por un monto de Gs. 109.928.000 (guaraníes ciento nueve millones novecientos veintiocho mil) IVA Incluido.----------

Que, la Sección Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Departamento Central por medio del Dictamen Nº 11/2019 de fecha 24 de abril de 2019 concluye y menciona lo siguiente: "…Refrendar la recomendación del Comité de Evaluación en virtud a los análisis expuestos en el Informe de Evaluación Nº 03/2019, recomienda adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2019 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" ID Nº 360714, a la Empresa **MEGA SERVICE S.R.L.,** en el LOTE N° 1 – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DPTO. CENTRAL, por un monto de Gs. 586.986.000 (guaraníes quinientos ochenta y seis millones novecientos ochenta y seis mil) IVA Incluido, y en el LOTE N° 2 – JUZGADO DE ÑEMBY, por un monto de Gs. 109.928.000 (guaraníes ciento nueve millones novecientos veintiocho mil) IVA Incluido.----------

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la Institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el pleno del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, viendo todos los antecedentes, y no observándose impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación y.---

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, el.----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

Art. 1º; **ADJUDICAR**, el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2019 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"**, a la Empresa **MEGA SERVICE S.R.L.**, en el LOTE N° 1 – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DPTO. CENTRAL, por un monto de Gs. 586.986.000 (guaraníes quinientos ochenta y seis millones novecientos ochenta y seis mil) IVA Incluido, y en el LOTE N° 2 – JUZGADO DE ÑEMBY, por un monto de Gs. 109.928.000 (guaraníes ciento nueve millones novecientos veintiocho mil) IVA Incluido, conforme al siguiente detalle:

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL
PRESIDENCIA

Abog. Ma. Lourdes Cardozo de Velázquez
Vicepresidenta Segunda
Consejo de Administración del Dpto. Central

Abog. Sonia Deléon Franco de Nicora
Vicepresidenta Primera
Consejo de Administración - Central

Abog. María Teresa González de Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

LOTE N° 1 – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DPTO. CENTRAL

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	56101703-003	Escritorio tipo L	Unidad	UNIDAD	10	NAARA	NACIONAL	1.930.000	19.300.000
2	56101703-002	Escritorio simple	Unidad	UNIDAD	120	NAARA	NACIONAL	895.000	107.400.000
3	56101703-007	Escritorio para dactilógrafo	Unidad	UNIDAD	26	NAARA	NACIONAL	645.000	16.770.000
4	56101520-006	Estante de metal	Unidad	UNIDAD	70	NAARA	NACIONAL	925.000	64.750.000
5	56101708-002	Gaveta de Madera	Unidad	UNIDAD	120	NAARA	NACIONAL	745.000	89.400.000
6	56101504-003	Silla interlocutora	Unidad	UNIDAD	88	NAARA	NACIONAL	469.000	41.272.000
7	56101504-002	Silla giratoria	Unidad	UNIDAD	88	NAARA	NACIONAL	599.000	52.712.000
8	56101504-002	Silla giratoria con posa brazos	Unidad	UNIDAD	88	NAARA	NACIONAL	729.000	64.152.000
9	56112104-001	Sillón Ejecutivo	Unidad	UNIDAD	26	NAARA	NACIONAL	1.595.000	41.470.000
10	56101504-001	Tándem	Unidad	UNIDAD	120	NAARA	NACIONAL	748.000	89.760.000
TOTAL (IVA INCLUIDO)									**586.986.000**

LOTE N° 2 – JUZGADO DE ÑEMBY

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	56101703-003	Escritorio tipo L	Unidad	UNIDAD	2	NAARA	NACIONAL	1.930.000	3.860.000
2	56101504-003	Silla de trabajo Tipo 1	Unidad	UNIDAD	4	NAARA	NACIONAL	725.000	2.900.000
3	56101504-003	Silla de interlocutor Tipo 2	Unidad	UNIDAD	16	NAARA	NACIONAL	465.000	7.440.000
4	56101708-001	Modulo Archivador	Unidad	UNIDAD	14	NAARA	NACIONAL	745.000	10.430.000
5	56101504-001	Modulo de espera	Unidad	UNIDAD	4	NAARA	NACIONAL	1.198.000	4.792.000
6	56101703-007	Mesita p/modulo de espera	Unidad	UNIDAD	4	NAARA	NACIONAL	849.000	3.396.000
7	52131501-001	Cortina de tela para ventana	Unidad	UNIDAD	2	NAARA	NACIONAL	2.495.000	4.990.000
8	56101520-006	Estante de metal	Unidad	UNIDAD	14	NAARA	NACIONAL	945.000	13.230.000
9	56101706-001	Mesa de reunion	Unidad	UNIDAD	2	NAARA	NACIONAL	2.195.000	4.390.000
10	56101504-002	Silla giratoria para reunion	Unidad	UNIDAD	16	NAARA	NACIONAL	1.499.000	23.984.000
11	56101703-002	Escritorio simple	Unidad	UNIDAD	12	NAARA	NACIONAL	895.000	10.740.000
12	56101504-003	Silla de trabajo Tipo 4	Unidad	UNIDAD	10	NAARA	NACIONAL	799.000	7.990.000
13	56101504-001	Tanden de 4 asientos	Unidad	UNIDAD	4	NAARA	NACIONAL	1.799.000	7.196.000
14	56101504-005	Silla de trabajo Tipo Cajero	Unidad	UNIDAD	4	NAARA	NACIONAL	845.000	3.380.000
15	56101504-003	Silla de trabajo Tipo 3	Unidad	UNIDAD	2	NAARA	NACIONAL	605.000	1.210.000
TOTAL (IVA INCLUIDO)									**109.928.000**

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. Sonia Deléon Franco de Nicora
Vicepresidenta Primera
Consejo de Administración - Central

Abog. Ma. Lourdes Campos de Vázquez
Vicepresidenta Segunda
Consejo de Administración del Dpto. Central

PODER JUDICIAL
PRESIDENCIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL

Abog. María Teresa González de Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

ART. 2º; DISPONER, la suscripción del contrato correspondiente, entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central representada por su Presidenta y la Empresa Adjudicada.----------

ART. 3º; IMPUTAR, La presente erogación al rubro correspondiente.----------

ART. 4º; ENCARGAR, a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes.----------

ART. 5º; ANOTAR, registrar, notificar la presente Resolución a quienes corresponda.----------

Abog. Ma. Lourdes Cordero de Velázquez
Vicepresidenta Segunda
Consejo de Administración Dpto. Central

Abog. María Teresa González de Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

Ante mí:

Abg. Sonia Deléon Franco de Nicora
Vicepresidenta Primera
Consejo de Administración - Central

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL
PRESIDENCIA

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central